INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD

CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN 249/2022 CATEGORÍA 16 LOTE 5

SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO PARA TRATAMIENTO DE FANGOS PARA EDAR DE LA DELEGACIÓN DE CÁCERES (AGENTES FLOCULANTES)

EXPEDIENTE N.º: 225/2025

Área: Delegación de Cáceres

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

1. OBJETO DEL CONTRATO

A. TIPO DE CONTRATO:

☐ **CONTRATO DE OBRAS**
☒ **CONTRATO DE SUMINISTROS**
☐ **CONTRATO DE SERVICIOS**

B. OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto de este contrato es la adquisición del reactivo químico de polielectrolito catiónico (agente floculante) utilizado para el acondicionamiento del fango a deshidratar para la delegación de Cáceres de Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. En los pliegos y en el documento de licitación se detallan y establecen las condiciones relativas a la gestión y sistemática de los suministros (pedidos, programación, descargas, facturación…).

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se describen las consideraciones de tipo social, ambiental y de innovación que se han tenido en cuenta para configurar las prestaciones objeto del contrato.

Las prescripciones técnicas se definirán aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en los artículos 3 y 4, respectivamente, del Texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre.

C. DIVISIÓN EN LOTES:

☒ **NO**
☐ **SÍ**

Canal de Isabel II, S.A., M.P. no ha dividido el objeto del contrato en lotes debido a que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico. En efecto, al tratarse de un suministro de un único reactivo destinado a entregarse y almacenarse en una única Estación de Depuración, y a los efectos de garantizar su adaptación al proceso de tratamiento, no es viable la división en lotes.

2. PLAZO DE DURACIÓN O DE EJECUCIÓN

El plazo de duración del presente contrato es de **DOS (2) AÑOS,** contando a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación del contrato específico.

3. MEMORIA ECONÓMICA

A. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (PBL)

	BASE	IVA	TOTAL
PBL	75.680,00 €	15.892,80 €	91.572,80 €

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

B. ÁMBITO DE APLICACIÓN

EMPRESA DEL GRUPO	Importe
CANAL DE ISABEL II, S.A. (M.P.)	75.680,00 €
TOTAL (Presupuesto Base de Licitación s/ IVA)	75.680,00 €

C. PARTIDA PRESUPUESTARIA

Gasto:			
CEGE	**CUENTA**	**POSICIÓN**	**ORDEN**
F162004	602104	G/602104/000001	60004817

Línea Estratégica:

*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE01: Asegurar garantía de Suministro
☐	LE02: Garantizar calidad agua de consumo
☐	LE03: Fortalecer continuidad de servicio
☐	LE04: Calidad ambiental y eficiencia energética.
☐	LE05: Cooperación con municipios de Madrid
☐	LE06: Compromiso y cercanía con usuario

*	Descripción Línea Estratégica
☐	LE07: Transparencia, buen gobierno y compromiso
☐	LE08: Talento, compromiso y salud profesionales
☐	LE09: Liderar innovación y desarrollo
☐	LE10: Sostenibilidad y eficiencia en la gestión
☒	N/A: No Aplica

D. ESTIMACIÓN DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ANUALIDADES

D.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL .

AÑO	GASTO	TOTAL (s/IVA)
2026	37.840,00 €	37.840,00 €
2027	37.840,00 €	37.840,00 €
TOTAL (S/ IVA)	75.680,00 €	75.680,00 €

E. ¿ESTE CONTRATO ES SUSTITUCIÓN DE UNO YA EXISTENTE?

☒ **SI**

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

☐ **NO**

SÍ HA RESPONDIDO SÍ, INDICAR CUÁL/CUÁLES SON LOS CONTRATOS SUSTITUIDOS:

65/2024 "SUMINISTRO DE POLIELECTROLITO PARA TRATAMIENTO DE FANGOS PARA EDAR EN LA DELEGACIÓN DE CÁCERES".

F. ¿SE ENCUENTRA INCLUIDO EN LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL VIGENTE?

☒ **SI** Código asignado: PCCYII 25 - 144
☐ **NO**

4. MEMORIA JUSTIFICATIVA

A. NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

A.1 NECESIDADES QUE SATISFACER.

En las Estaciones de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) que Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. gestiona en virtud de contrato de concesión con el Ayuntamiento de Cáceres, se utilizan los reactivos objeto de este contrato en el proceso de tratamiento y depuración. En concreto, el Polielectrolito catiónico se utiliza en las EDARES para el acondicionamiento del fango a deshidratar con objeto de mejorar la sequedad del lodo deshidratado. Es suministrado en sacos de 25 kg, siendo la cantidad mínima que suministrar por cada descarga de un palet (aproximadamente 900 kg). Por ello es necesario establecer y detallar la sistemática y gestión del suministro del reactivo.

A.2 IDONEIDAD DE LA PROPUESTA PLANTEADA.

Con este fin se propone contratar el suministro del reactivo relacionado anteriormente con características específicas, estableciendo una programación de pedidos para asegurar un ritmo adecuado de suministro, así como garantizar las condiciones de descarga y realizar los perceptivos controles de calidad.

Se trata de un suministro que debe prestarse de forma continuada con el fin realizar una correcta deshidratación de lodos en las EDAR de la Delegación de Cáceres.

B. JUSTIFICACIÓN DE LOS VALORES ECONÓMICOS

El Presupuesto Base de Licitación (PBL) corresponde a la aplicación de los precios de mercado actuales para este tipo de suministro y las cantidades de reactivo contempladas en el escenario hipotético de valoración. En concreto, se ha tomado como referencia las ofertas presentadas en el último procedimiento de licitación para el mismo tipo de suministro (contrato nº65/2024) el cual fue adjudicado hace un año.

Dado que en dicho procedimiento se constató una cierta disparidad entre las ofertas económicas presentadas, se ha optado por considerar el promedio aritmético de los precios ofertados, al objeto de obtener un valor representativo y equilibrado del mercado. Como resultado de dicho análisis, el precio medio unitario resultante asciende a 3,44 €/kg, importe que se considera adecuado y ajustado a los precios de mercado actuales para este tipo de reactivo.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Asimismo, debe señalarse que desde la adjudicación del contrato anterior el mercado de suministros de reactivos se ha mantenido estable en cuanto a los costes de producción y transporte, por lo que el valor obtenido puede considerarse plenamente válido para la fijación del PBL en el presente expediente.

Las cantidades de reactivos contempladas en el escenario hipotético de valoración se han fijado teniendo en cuenta el promedio de los consumos reales de los últimos 5 años y ajustando las cantidades a los condicionantes de formato de suministro de los reactivos objeto del contrato. En concreto, el reactivo polielectrolito catiónico cuyo suministro se realiza en sacos de 25 kg se ha ajustado la cantidad media a un múltiplo de dicha cantidad (440 sacos de 25 kg):

	CONSUMO REAL AÑO 2020 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2021 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2022 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2023 (KG)	CONSUMO REAL AÑO 2024 (KG)	PROMEDIO (KG)	UNIDADES ANUALES CONTEMPLADAS EN CONTRATO (KG)
POLIELECTROLITO CATIONICO	10925	10800	10800	11000	10675	10840	11000

A continuación, se detallan los datos unitarios para el dimensionamiento del contrato:

	UNIDADES ANUALES (Kilogramos)	ÚLTIMO PRECIO (€/kg)	IMPORTE ANUAL ÚLTIMA ADQUISICIÓN	PROMEDIO OFERTAS 65/2024 (€/kg)	IMPORTE TOTAL PRE-CIO MEDIO OFERTAS 65/2024	PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN (€)
POLIELECTROLITO CATIONICO	11.000	3,15 €	34.650,00 €	3,44 €	37.840,00 €	75.680,00 €

El porcentaje de licitación anual del contrato 225/2025 es de un 24,69 % inferior que el importe de licitación del contrato anterior nº 65/2024.

Esta disminución del 24,69% en el importe del nuevo contrato se debe fundamentalmente a la actualización del precio unitario del polielectrolito catiónico, fijado conforme al promedio de las ofertas presentadas en el último procedimiento de licitación, lo que ha permitido ajustar el Presupuesto Base de Licitación a los precios de mercado actuales.

Los costes directos e indirectos considerados para la determinación del importe correspondiente al suministro de polielectrolito catiónico comprenden tanto el coste del reactivo como materia prima, como los asociados a su transporte, almacenamiento y gestión logística.

Se consideran costes directos aquellos vinculados específicamente a la adquisición del producto químico, mientras que los costes indirectos engloban los relativos a su manipulación, disolución y preparación para su dosificación, el transporte en condiciones adecuadas, el almacenamiento seguro y las demás operaciones logísticas necesarias para garantizar su correcta entrega y utilización en las instalaciones de destino.

En este suministro, los costes directos corresponden aproximadamente al 80 %, mientras que los costes indirectos (sin tener en cuenta la amortización) representan alrededor del 20 %.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

	ABIERTO (en cualquiera de sus modalidades: ordinario, simplificado…)
	NEGOCIADO
	CONTRATACIÓN BASADA EN ACUERDO MARCO (AM)
x	**CONTRATACIÓN ESPECÍFICA DERIVADA DE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN (SDA)**

El presente procedimiento se deriva del SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS (EXPEDIENTE Nº: 249/2022), y se encuadra en la siguiente categoría:

Categoría	Lote	Descripción breve del reactivo	Ámbito de aplicación	Objeto de cada categoría
16	5	Poliectrolito	EDAR de Cáceres	Suministro de polielectro-lito para tratamiento de fango

La entidad que promovió el SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS fue Canal de Isabel II, S.A., M.P.

Dicho SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS tiene una duración inicial de dos (2) años, que podrá ser prorrogado hasta un máximo de dos (2) años adicionales.

RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Se designa como responsable del contrato a efectos de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP al titular de la Coordinación de Producción de la Delegación de Cáceres.

LORENZO GALÁN MARÍA FERNANDA - 50753182W AUTH
Firmado digitalmente por LORENZO GALÁN MARÍA FERNANDA - 50753182W AUTH
Fecha: 2025.12.19 08:47:21 +01'00'

Firma: Jefa Área Técnica Cáceres
Mª Fernanda Lorenzo Galán

Firmado por ***4673** JOSÉ LUIS CASTAÑO (R:****8808*) AUTH el día 19/12/2025 con un certificado emitido por SIA SUB01

Firma: Delegado en Cáceres
Jose Luis Castaño Cabañas

Firmado electronicamente por: Maria Belén Benito Martínez
En la fecha y hora 19.12.2025 12:23:29 CET

Firma: Directora de Operaciones
Belén Benito Martínez

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.